



Resolución Jefatural No. 0124 -84-AGN-J

Lima, 02 de agosto de 1984

Vista la solicitud presentada por la Dra. Carmen Meza Ingar, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, para participar en el Consejo Mundial de la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas;

CONSIDERANDO:

Que la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas ha cursado invitación a la Dra. Carmen Meza Ingar para que asista al Consejo de dicho organismo que se realizará en la ciudad de Moscú, URSS, del 29 de julio al 3 de agosto de 1984, para estudiar el tema: "Aspectos Jurídicos del entendimiento de las naciones";

Que la Dra. Carmen Meza Ingar, de su propio peculio, distribuirá entre los participantes fotocopias del Protocolo de Río, como documento de estudio;

Estando a lo acordado; y de conformidad a lo dispuesto en el inciso d), art. 12º del Decreto Supremo Nº 007-82-JUS;

SE RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar a la doctora Carmen Meza Ingar Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, para que asista a las sesiones del Consejo de la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas, que tendrá lugar en Moscú del 29 de julio al 3 de agosto de 1984.

Art. 2º.- La autorización concedida por el artículo precedente no irrogará gasto al Presupuesto de la República, ni dará lugar a ninguna exoneración.

Art. 3º.- Dentro de los quince días de su regreso al país, la Dra. Meza Ingar presentará un informe.

Regístrese y comuníquese



de. Jord

DR. LUIS ENRIQUE TORD
Jefe
Archivo General de la Nación

AGN/AP
ALC/mce

Nº 002-84-AGN-OA/AP